Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

00000273

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 110/18 - "ADQUISICION DE PINTURAS Y MAQUINAS PULVERIZADORAS DE ALTA PRESION PARA EL PROYECTO DE REVITALIZACION PICTORICA DEL BARRIO PELOPINCHO– AD REFERENDUM" ID 352.922.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día 28 (veinte y ocho) de diciembre del año dos mil diez y ocho, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 110/18 - "ADQUISICION DE PINTURAS Y MAQUINAS PULVERIZADORAS DE ALTA PRESION PARA EL PROYECTO DE REVITALIZACION PICTORICA DEL BARRIO PELOPINCHO– AD REFERENDUM" ID 352.922,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N ° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum Nro. 168/18 de fecha 25 de septiembre de 2018 por el cual la Dirección Ejecutiva de Revitalización del Centro Histórico de Asunción, solicita el inicio del llamado;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1850/18 de fecha 26 de octubre de 2018 por el monto de Gs. 154.990.000 (ciento cincuenta y cuatro millones novecientos noventa mil);
- Programa Anual de Contrataciones con ID 352.922;
- En fecha 12 de noviembre de 2018 el llamado ID 352.922 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Fueron publicadas: Adenda 1 en fecha 27 de noviembre de 2018 y Adenda 2 en fecha 06 de diciembre de 2018.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- ROLANDO DARIO OCAMPOS
- MARCOS AGUSTIN CUBAS
- TROPICAL TERROR DE OSCAR MONTANIA
- PINTUPAR S.R.L.
- EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

LIC. RAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Abg. Dionisio Mereles Varon
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

00000272

- EDGAR CHAPARRO

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que en fecha 26 de noviembre del año 2018, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 110/18, en el mismo no se pudo reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art.34 inciso c) de la Ley 2051/03 por tanto a través de una adenda se prorroga la apertura de sobre para el día 11 diciembre de 2018.

En fecha 11 de noviembre del año 2018, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **11:30** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 110/18.

En dicha fecha se presentaron los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA GS.
1	CJX S.A.	ITEM 1: 84.830.000 ITEM 2: 35.000.000 ITEM 3: NO COTIZA
2	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	ITEM 1: 88.400.000 ITEM 2: NO COTIZA ITEM 3: NO COTIZA
3	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	ITEM 1: 92.588.800 ITEM 2: NO COTIZA ITEM 3: NO COTIZA
4	TROPICAL TERROR DEL OSCAR MONTANIA	ITEM 1: 86.700.000 ITEM 2: 36.000.000 ITEM 3: 26.400.000

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CJX S.A.	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	EMPORIO FERRTERIA S.R.L.	TROPICAL TERROR DEL OSCAR MONTANIA
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la	CUMPLE-ACTIVO SIPE	NO APLICA	CUMPLE-ACTIVO SIPE	NO APLICA

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

UOC Nº 1

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

00000271

	persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos				
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta - 3% del Monto Ofertado	**CUMPLE-GS.5.991.500**	**CUMPLE-GS.10.000.000**	**CUMPLE-GS.4.630.000**	**CUMPLE-GS.7.455.000**
5	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	**CUMPLE**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**	**CUMPLE**
6	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	**PRESENTA-NRO1529387**	**PRESENTA-1529463**	**PRESENTA-NRO1525656**	**PRESENTA-NRO1526625**

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas, según el cuadro que se detalla en el Anexo I.

5. ANALISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

El área solicitante – Dirección Ejecutiva de Revitalización del Centro Histórico - por Memorándum N° 309/2018 de fecha 18 de diciembre de 2018, expresa cuanto sigue:

Al respecto, se remite el informe técnico de las ofertas presentadas, y más abajo se hace el detalle de las pruebas realizadas

Ítem	CJX S.A.	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	TROPICAL TERROR DEL OSCAR MONTANIA
1	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE

Se ha realizado el análisis técnico a las pinturas (Ítem 1) conforme lo expuesto en la Carta de Invitación "***Resistencia a la intemperie y el tiempo comprobadas (en murales de 24,12 y 6 meses)***", siendo el resultado el siguiente:

Los resultados de la prueba de pinturas realizada por la Lic. Alicia Vega, funcionaria de esta dirección, quien se desempeña como restauradora pictórica. La misma cuenta con títulos en el área de restauración y artes plásticas que avalan su conocimiento.

Las pruebas se realizaron sobre un muro conforme se solicito en las EETT, expuesto a la intemperie para simular las condiciones en las que sería realizada la obra.

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN • DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES • UOC Nº 1

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

00000270

En la Prueba en la pared sin preparación y con manchas y restos de grafiti con colores similares, con una sola carga de pincel y hasta dos manos. Pudo observarse que la muestra del oferente Oscar Montania, **es la única que cumple** con los requerimientos técnicos solicitados en relación al poder cubritivo y de resistencia ante la intemperie, con el plus de dar mayor brillo e intensidad del color.

En relación al Ítem 2, las ofertas de las firmas **CJX S.A. y de** Oscar Montania, cumplen con los requerimientos técnicos solicitados.

En relación al Ítem 3, la oferta del oferente Oscar Montania, cumple con los requerimientos técnicos solicitados.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Ante lo expuesto por el área técnica, y ante el incumplimiento de las EETT en el Ítem 1 se procede a descalificar a los oferentes: **CJX S.A., COVA DE JUAN RODRIGUEZ y EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**

6. SOLICITUD DE DOCUMENTACION

A los Oferentes:

A) Por Nota N° 1261/18 recepcionada en fecha 20 de diciembre de 2018, se solicitó al oferente CJX S.A., la siguiente información:

- *Presentar el ANEXO C del Pliego de Bases y Condiciones firmado con el formulario de la oferta.*
- *Copia de Contratos o Facturas comprendidos dentro de los años 2015, 2016, 2017 que demuestre la provisión de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo el 40% (cuarenta por ciento) del valor total de la oferta.*
- *Certificado de Origen Nacional*

El Oferente presentó respuesta en fecha 26/12/18 según registro de DA Nº 4578. El certificado de origen nacional no fue presentado, por tal motivo el beneficio de aplicación del margen de preferencia no será aplicado.

B) Por Nota N° 1263/18 recepcionada en fecha 20 de diciembre de 2018, se solicitó al oferente OSCAR MONTANIA, la siguiente información:

- *Presentar el ANEXO C del Pliego de Bases y Condiciones firmado con el formulario de la oferta.*
- *Certificado de Origen Nacional*

El Oferente presentó respuesta en fecha 26/12/18 según registro de DA Nº 4574. El certificado de origen nacional no fue presentado, por tal motivo el beneficio de aplicación del margen de preferencia no será aplicado.

7. CRITERIOS DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · UOC Nº 1 · DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Abg. Dionisio Mereles Verón
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

00000269

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por los oferentes **CJX S.A y TROPICAL TERROR DE OSCAR MONTANIA**– mejores ofertas técnicas y económicas- a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el llamado.

7.1 CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de la mejor oferta económica, constatándose que las mismas **CUMPLEN** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

CJX S.A.		2017		Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente	19.828.379.209	1,26	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	15.692.665.025		

TROPICAL TERROR DEL OSCAR MONTANIA		2017		Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente	66.257.650	73,84	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	897.320		

7.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia (*Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2015, 2016 y 2017 que demuestren la provisión de lo solicitado en el ITEM N°1 Y 2 del presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor total de la oferta. Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar autenticados por escribanía pública. Y para el ITEM N° 3 presentar la constancia de haber participado del festival "LATINO AMERICANO ASUNCION 2016)*, constatándose que las mismas **CUMPLEN** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

CJX S.A.		
Año	**Contrato/Factura**	**Monto**
2017	FACT001-001-0024434	20.624.450
2017	FACT001-001-0024439	30.953.450
	TOTAL Gs.	**51.577.900**
	Requisito del PBC	**40%**
		47.932.000

TROPICAL TERROR DEL OSCAR MONTANIA		
Año	**Contrato/Factura**	**Monto**
2017	FACT001-001-0000167	132.000.000
2017	FACT001-001-0000160	171.530.700
	TOTAL Gs.	**303.530.700**
	Requisito del PBC	**40%**
		59.640.000
Presentar la constancia de haber participado del festival "LATINO AMERICANO ASUNCION 2016		**CUMPLE**

7.3 CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

LIC. BRASILIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Abg. Dionisio Meles Veron
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

00000268

Con el objetivo de calificar la capacidad legal de los oferentes se verificara el cumplimiento de los documentos legales indicados en el Anexo E del presente llamado;

DOCUMENTOS FORMALES	CJX S.A.	TROPICAL TERROR DEL OSCAR MONTANIA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE- ACTIVO SIPE**	**CUMPLE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	**CUMPLE- ACTIVO SIPE**	**NO APLICA**
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Copia simple Patente Comercial	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	**CUMPLE- ACTIVO SIPE**	**CUMPLE**
Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2015, 2016 y 2017 que demuestren la provisión de lo solicitado en el ITEM N°1 Y 2 del presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor total de la oferta. Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar autenticados por escribanía pública. Y para el ITEM N° 3 presentar la constancia de haber participado del festival "LATINO AMERICANO ASUNCION 2016", la misma es determinante en el modo de trabajo.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Balance Ejercicio Fiscal 2017	**CUMPLE- ACTIVO SIPE**	**CUMPLE**
Anexo C - Especificaciones Técnicas	**CUMPLE**	**CUMPLE**

8. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	CJX S.A.	TROPICAL TERROR DEL OSCAR MONTANIA.
REPRESENTANTE LEGAL	EDITH KARINA ZARATE NORMAN DUMOT ANA GONZALEZ	OSCAR MONTANIA

Abg. Dionisio Mareles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

00000267

C.I. N°	3457335 812052 805097	4106479
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

9. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a las firmas **CJX S.A. y TROPICAL TERROR DEL OSCAR MONTANIA** por ajustarse a las condiciones económicas, legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación de acuerdo al siguiente detalle:

CJX S.A.									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
2	40151601-9993	Maquinas de Pintura de Pulverización (VER ANEXO C.).	Unidad	UNIDAD	2	GRACO USA	USA	17.500.000	35.000.000
								TOTAL	**35.000.000**

TROPICAL TERROR DEL OSCAR MONTANIA									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	31211506-001	Baldes de Pintura Látex Pintor exterior Premium de 18 LTS (VER ANEXO C.).	Unidad	BALDE	170	SUVINIL	BRASIL	510.000	86.700.000
3	82141502-001	Murales Artísticos (VER ANEXO C.).	Unidad	EVENTO	3	N/A	N/A	8.800.000	26.400.000
								TOTAL	**113.100.000**

Es nuestro informe. -

Dirección de Adquisiciones

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Dirección Ejecutiva de Revitalización del Centro Histórico

Dirección General de Administración y Finanzas

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas